

Vegueria ^{do} de Alacantam. ²⁰ Estando en las Salas capitales
en la villa de Molinicos

en once dias del mes de Septiembre mill setenta
y ocho años, cinco años: Yo S^r. D^r Sin. D^r Tomás
quín de la Plana Abogado de los concejos y en
Pascual García Iñenes Maestro notario de la
casa de Coranoy en Almundo cascales Revisiones concejo
justicia y fejim.²⁰ Esta villa estando hoy
en como lo comunitaban para dictar las cor-
reas tocantes al servicio y ambos vienen bien y
validas esta vez p^a yo el d^r no hice presente
a sus menores. La d^r Pademática somision ^o su
mag^d q^d (dijo que) en q^d se dan reglas para con-
tenex y causigar la obediencia con fha en san
Alfonso a diez y nueve de Septiembre del año
pasado en mill setenta y ocho años que
se halla en el libro capitulo del mismo año
entre los d^r q^d = Acondiciono ratificare como
ratificaron su obedecimiento, obediencia, y
cumplimiento continuando las probidencias
dados a año fin. Y así lo acondiciono y firmaron
los q^d suyos en doce =

do^r Joaquín

a la Plaza

6

Pascual García
Iñenes

Andrés Briand

M.L.

